

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 0065-2019-BCRP-N

Lima, 25 de octubre de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el *Curso sobre Tecnologías Financieras y Banca Central*, que se realizará del 12 al 14 de noviembre de 2019 en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No.27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 17 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Diego Alonso Chávez Guevara, Especialista en el Departamento de Investigación Financiera de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 12 al 14 de noviembre de 2019, a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de esta Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 484,30
Viáticos	US\$ 890,00
TOTAL	US\$1374,30

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente
FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: